



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

ADUANA POSADAS

EDICTOS

(ART. 1013 inciso h) Ley 22.415 y 1° Ley 25.603.)

MERCADERIAS SIN TITULAR CONOCIDO, SIN DECLARAR O EN REZAGO

Se anuncia por la presente, la existencia de mercaderías consistentes en prendas de vestir, juguetes, aire acondicionado, celulares, accesorios para celulares, cigarrillos, cigarrillos electrónicos, artículos electrónicos, artículos de bazar, anteojos, calzados varios, repuestos de automotores, situadas en el Depósito de esta Aduana de Posadas, cuyas actuaciones más abajo se detallan, las cuales se encuentran en la situación prevista en el artículo 417 del Código Aduanero, modificado por el artículo 1° de la ley 25.603, por lo cual se intima a toda persona que se considere con derechos respecto de las mismas, para que se presente dentro del término de ley a estar en derecho, bajo apercibimiento de considerarlas abandonadas en favor del Estado Nacional. Asimismo, se comunica que esta Instancia procederá de conformidad a lo establecido en el artículo 44 de la ley 25.986 que modifica el art 6° de la ley 25.603, o en los artículos 2°, 4° y 5° de la Ley 25603, según la naturaleza de la mercadería, transcurridos (10) diez días de la presente publicación. Firmado: Sr Jorge Alberto SCAPPINI Administrador (I) de la División Aduana de Posadas – sita en Santa Fe 1862 – Posadas (CP3300) -Provincia de Misiones.-

ACTUACIONES:

DN46 2059-4 del año 2011, DN46 510-0 del año 2012, DN46 335-8 y 873-0 del año 2014, DN46, 1440-k, 1135-8, 1508-6 del año 2015, DN46 565-0, 800-k, 977-3, 1993-k, 1995-1, 1996-k, 1997-8, 2001-9, 2002-7, 2016-8, 2017-6, 2018-4, 2019-2, 2021-5, 2022-3, 2025-8, 2028-2, 2765-3 del año 2016, 506-8, 631-k, 789-3, 853-9, 1260-6, 1341-6, 1370-2, 1396-3, 1410-1, 1413-6, 1423-4, 1573-9, 1915-9, 1949-1, 1950-0, 1959-k, 2064-6, 2070-6, 2087-7, 2846-1, 2936-1, 2947-3, 2952-5, 2953-3, 2954-1, 2955-k, 2956-3, 3171-6, 3310-k, 3556-3, 3561-0, 3562-9, 3803-2, 3921-0, 3984-k, 4004-8, 4037-2, 4053-6, 4109-2, 4062-6, 4139-7, 4217-2, 4424-2, 4242-6, 4244-2, 4282-9, 4410-6, 4423-4, 4426-9, 4429-3, 4439-1, 4453-9, 4529-1, 4540-4 del año 2017.-

Mercaderías: 320 cartones de cigarrillo y 35004 mercaderías varias. Todas de distintas marcas e industria extranjera.

PROPIETARIOS: Desconocidos - (SIN DOID – N.N.)

Jorge Alberto Scappini, Administrador de Aduana.



e. 01/08/2019 N° 55727/19 v. 01/08/2019

